

00672

**UTILIDAD DE LAS DE LAS HUELLAS DE MORDEDURA PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE CASOS JUDICIALES**

**GUIOMAR LILIANA GARCÍA GIRALDO
AMIRA DE LA ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
HEIDY PATRICIA MÉNDEZ SÁNCHEZ**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO
ÁREA DE EDUCACIÓN AVANZADA UNIVERSITARIO
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.**

1998

674

**UTILIDAD LAS HUELLAS DE MORDEDURA PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE CASOS JUDICIALES**

**GUIOMAR LILIANA GARCÍA GIRALDO
AMIRA DE LA ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
HEIDY PATRICIA MÉNDEZ SÁNCHEZ**

**Director
OLGA LUCIA BARRAGAN
Odontóloga Forense**

**Asesor Metodológico
INES AMPARO REVELO
Odontóloga Maestría en Administración de Salud**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO
ÁREA DE EDUCACIÓN AVANZADA
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.**

1998

**UTILIDAD DE LAS DE LAS HUELLAS DE MORDEDURA PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE CASOS JUDICIALES**

**GUIOMAR LILIANA GARCÍA GIRALDO
AMIRA DE LA ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
HEIDY PATRICIA MÉNDEZ SÁNCHEZ**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar
el título de Odontólogo

Director
OLGA LUCIA BARRAGAN
Odontóloga Forense

Asesor Metodológico
INES AMPARO REVELO
Odontóloga Maestría en Administración de Salud

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO
ÁREA DE EDUCACIÓN AVANZADA
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.**

1998

trabajo de grado UTILIDAD DE LAS HUELLAS DE MORDEDURA PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS CASOS JUDICIALES elaborado por GUIOMAR LILIANA GARCÍA GIRALDO, AMIRA DE LA ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ, HEIDY PATRICIA MÉNDEZ SÁNCHEZ, ha sido aprobada como requisito parcial para optar el Título de Odontólogo.

Director de la Investigación

Asesor Metodológico

Director del Departamento de
Investigación y Salud Pública

Santafé de Bogotá, D.C, 13 de mayo de 1998

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

DOCTORA OLGA LUCIA BARRAGÁN, ODONTÓLOGA, Odontóloga Forense.

DOCTORA INÉS AMPARA REVELO, ODONTOLOGÍA, Maestría en
Administración de Salud.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	2
1.3 PROPÓSITO	3
1.4 MARCO TEÓRICO	3
1.5 OBJETIVOS	11
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	12
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2. MÉTODO	13
2.1 TIPO DE ESTUDIO	13
2.2 POBLACIÓN	13
2.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES	13
2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LA MORDEDURA	13
2.3.2 GRAVEDAD DE LA SECUELA	14
2.3.3 AGENTE CAUSAL	14
2.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA MORDIDA	14
2.3.5 ELEMENTOS PARA LA CONFRONTACIÓN	15
2.3.6 EDAD DE VÍCTIMA Y VICTIMARIO	15
2.3.7 GÉNERO DE VÍCTIMA Y VICTIMARIO	15
2.3.8 SITIOS DE PREVALENCIA	16
2.4 INSTRUMENTOS	16
2.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	17
3. RESULTADOS	18
4. DISCUSIÓN	20
5. CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFIA	24
GLOSARIO	25

INTRODUCCIÓN

Durante varios años, el análisis de la evidencia de huellas de mordedura ha sido aceptada como una herramienta de investigación criminal. Sin embargo, hasta hace muy poco ésto no era una realidad y el análisis de la evidencia era raramente utilizado, inclusive en las grandes jurisdicciones urbanas. En la medida en que el valor del análisis de la huella de mordedura fue más comúnmente conocido, su uso se incrementó dramáticamente. Ahora, sin embargo, hasta los más pequeños departamentos policiales se han enterado del valor de la evidencia de huellas de mordedura y utilizan este análisis para el esclarecimiento de múltiples casos.

Para efectos de la investigación se considera importante determinar el concepto de mordedura; la acción de incidir las estructuras dentales en una superficie sólida por acción de la articulación temporomandibular (ATM) y los músculos masticadores dejando como huella en esa superficie un indicio probatorio o causando un daño en el cuerpo.



1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia la odontología forense a empezado a tener auge, aunque algunos de los odontólogos no tienen información acerca de lo pertinente en esta área que sirve para orientar y auxiliar a la justicia con cánones científicos establecidos para la identificación de lesiones personales ocasionadas por un agresor: para determinar la edad clínica, biológica y para establecer patrones de huellas de mordeduras.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Investigar es importante porque hay necesidad de identificar las diferentes clases de huellas de mordedura, tanto humana como de otras especies y elaborar de un buen análisis, examen y recolección de evidencia dental en víctimas agresoras u objetos para que el odontólogo forense pueda encargarse del estudio de la mismas, orientando a la autoridad en casos donde existan sospechosos caracterizándolo como razonable o certero.

1.3 PROPÓSITO

La investigación pretende dar a conocer métodos y pautas para el reconocimiento de examen, análisis y recuperación de evidencia de las huellas de mordedura en víctimas agresoras u objetos dejados en la escena del crimen, para que estos sirvan como aporte vital en el momento del esclarecimiento de un caso.

1.4 MARCO TEÓRICO

Durante varios años, el análisis de la evidencia de huellas de mordedura ha sido aceptada como una herramienta de investigación criminal. Sin embargo, hasta hace muy poco esto no era una realidad y el análisis de la evidencia era raramente utilizado, inclusive en las grandes jurisdicciones urbanas. En la medida en que el valor del análisis de la huella de mordedura fue mas comúnmente conocido, su uso se incrementó dramáticamente. Ahora, sin embargo, hasta los más pequeños departamentos policiales se han enterado del valor de la evidencia de huellas de mordedura y utilizan este análisis para el esclarecimiento de múltiples casos.

Esto ha sido apoyado por el interés y reconocimiento de la odontología forense, y de la comunidad odontológica la cual suministra un gran número de odontólogos con la experiencia para asistir a tales investigaciones.

El análisis de huellas de mordedura se ha tornado en una prueba judicial aceptada, aunque es una novedad como tal, por lo que las cortes judiciales han vacilado al permitir la admisión de el análisis testimonial de éstos. Sin embargo el incremento constante de los casos, es ahora muy común que se admita el análisis testimonial de huellas de mordidas. Varios casos de la literatura forense atestiguan el valor de evidencia de huellas de mordedura y han jugado un papel crucial en la comprobación de sentencia en varios casos importantes.

La real academia define como mordida el menoscabo de algo o también como lo que se paga para evitar una sanción o conseguir un favor.

Para efectos de la investigación se considera importante determinar el concepto de mordedura; la acción de incidir las estructuras dentales en una superficie sólida por acción de la articulación temporomandibular (ATM) y los músculos masticadores dejando como huella en esa superficie un indicio probatorio o causando un daño en el cuerpo.

Con este concepto se debe considerar algunos factores para el estudio criminalístico forense de las huellas de mordedura.

La claridad de las huellas dejadas en la superficies dérmicas deben ser investigadas relacionándolos con los hechos así como también en otras superficies como alimentos que en

la criminalística de campo deben ser: protegidas, conservadas, fijadas, embaladas y enviadas para su estudio técnico-científico al Laboratorio de odontología forense.

La calidad de la huella de mordedura nos indica la alta probabilidad para que la investigación llegue a feliz término, siempre y cuando exista una muestra dubitada en que cotejarla y de esa manera confirmar o descartar a un sospechoso.

La particularidad de la mordedura debe caracterizar la anatomía, morfología, topografía y patología de las estructuras dentales tanto superiores como inferiores mostrando y evidenciando atracciones, fracturas, caries, ausencias, rotaciones, inclinaciones, intrusiones, extrusiones, diastemas; que observadas en conjunto deben mostrar el arco dentario característico dentro de los parámetros, para determinar arcos dentarios humanos de temporales, permanentes o de dentición mixta.

La protección de la evidencia es fundamental dentro de los parámetros de la criminalística de campo como principio, ya que la indebida manipulación hacen que se pierdan características que desorientan al odontólogo forense y comienza a perder validez como prueba pericial.

Cuando se trata de mordeduras en alimentos es importante saber si éstos son perecederos o no, ya que el tiempo transcurrido entre la materialización de la huella por parte del sospechoso y la llegada de la evidencia a odontología forense puede sufrir cambios importantes.

La fijación de la evidencia se debe lograr mediante la fotografía de conjunto, semiconjunto y detalle y en lo posible lograr un moldeado con material de impresión y su modelo con piedra o extraduro.

El embalaje debe conservar dicha evidencia con características originales teniendo en cuenta que la cadena de custodias sea lo más reducida posible para darle celeridad y validez a la prueba.

Analizando una huella de mordida individual el primer paso debe ser determinar la orientación de la mordida, el odontólogo forense revisará la evidencia de forma que pueda decidir cuál parte de la marca fue producida por los dientes superiores y cuál por los dientes inferiores. Él hace esto al analizar las características típicas de las huellas de mordedura y sus tamaños relativos. Debido a las diferencias morfológicas y de tamaño de los dientes cada uno produce un patrón diferente de huella que pueden ser definidos así: Dientes incisivos, rectángulos elongados, centrales más anchos en sentido meso-distal; caninos, triangulares; premolares, en forma de diamante; y los molares por lo general no alcanzan a aparecer.

La huella de mordedura se puede clasificar en:

- Huellas de mordedura de defensa y ataque: son las que se presentan en las manos o dedos del agresor cuando se ha tratado de un caso de estrangulamiento o pelea.

- Huellas de marcas de succión: son más parecidas a una “marca de dientes”; es una señal de mordedura de “ataque” o de “defensa” y suele observarse en los casos de homicidios en niños “golpeados”. Cuando el niño es la víctima de otro niño homicida, puede observarse una combinación de estos dos tipos de marcas.
- Huellas de mordedura torturantes o aberrantes relacionadas con delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana; y que puedan localizarse en zonas genitales, paragenitales o extragenitales con características de doble arco y de equimosis que orienta la succión en la parte intermedia de los dos arcos y las marcas tipo abrasión de radiación lineal rodeando una zona central y que son parecidas a un flictena reventada.
- Huellas de mordedura alimentaria, cuya evidencia pueden ser perecederos o no perecederos y su profundidad puede caracterizar la particularidad de la mordedura.
- Huellas de mordedura no sexuales extremidades (mas frecuentemente), tórax y pecho.
- Huellas de mordedura sexuales: heterosexuales, víctima masculino; abdomen, pecho y brazos. Víctima femenina; senos, muslos, hombros anteriores, área púbica, cuello y gluteos. Homosexuales, víctima masculino; espalda superior, axilas, hombro posterior, pene, escroto, pecho y brazos. Víctima femenina; nunca reportado.

En las primeras y más comunes localizaciones en donde se encuentran huellas de mordeduras es en el tejido humano. En términos generales el tejido humano es un medio pobre de impresión de las huellas de mordeduras. Este no registra nada bien las huellas de los dientes, inclusive cuando la mordedura involucra una gran fuerza, aún más el tejido humano tiende a recuperar su forma inicial con el tiempo, haciendo que las huellas se eliminen posteriormente. Por lo tanto la única evidencia que frecuentemente dejan las huellas de mordeduras son contusiones en la piel. La identificación de las huellas de mordeduras en el tejido humano es frecuentemente difícil. En la mayoría de los casos se utiliza un proceso de identificación estándar y se puede afirmar que todas las huellas de mordedura parecen fuertemente similares bajo una observación casual. Las huellas de mordedura parciales o incompletas presentan problemas de identificación y es frecuentemente imposible determinar con algún nivel de precisión la presencia de huellas en estos casos.

Las huellas de mordeduras clásicas usualmente no presentan problemas en la similitud. Estas son identificadas en las marcas dentales las cuales se presentan como una línea interrumpida o punteada que encierra en forma centralizada una área redonda u oval del tejido humano, se pueden ver usualmente diferentes grados de contusión alrededor de las áreas de las impresiones dentales e igualmente en el área central es decir dentro del círculo de las marcas dentales, en ocasiones se puede o no presentar laceración de la piel.

Debido al hecho que las huellas de mordedura no se ven fácilmente es posible que no se pueda afirmar que una marca corresponda o no a huellas de mordedura .

La piel es un material de impresión muy pobre, por lo tanto la regla general es darle el tratamiento a cualquier marca como las huellas de mordedura así sea remotamente sospechoso. Teniendo en cuenta las características de la piel existe un tiempo limitado para recoger una evidencia necesaria de las huellas de mordedura, cualquier demora puede resultar una pérdida irremediable de evidencia, si se cree irregular y con aumento de la presencia de laceraciones cuando la violencia del crimen relacionado es mayor. Un factor adicional que afecta los patrones de las huellas de mordedura es la presencia o ausencia de movimiento mandibular durante el registro de las huellas de mordedura .

En la mayoría de los casos, el agresor liberará la porción de piel sostenida en los dientes, reacomodará la mandíbula de forma que encuentre una posición mas cómoda y luego reiniciará el mordisco; ésto puede producir variaciones confusas en las marcas que son halladas. La mandíbula inferior, la cual tiene movimiento propio, tiende a producir mayor número de marcas distintivas y éstas pueden ser múltiples. El maxilar superior es fijo al cráneo, por lo tanto existe una gran tendencia a que el maxilar superior se desplace levemente cuando la presión se disminuye durante la mordedura. Esto hace que las marcas dentales sean mas difusas y menos distintivas.

La siguiente esta en la comida, algunos alimentos han demostrado ser medios excelentes de impresión para las huellas: frutas, quesos, dulces y chocolatinas son particularmente buenos para retener las impresiones de las huellas de mordeduras. La literatura forense nos indica

que en varias ocasiones se ha recuperado evidencia de las huellas de mordeduras en alimentos que fueron consumidos parcialmente en la escena del crimen. Luego de analizada esta evidencia fue utilizada en la condena del acusado el cual se ubicó en la escena de crimen a través del análisis de las huellas de mordeduras.

Los elementos para la confrontación son :

- Las pruebas serológicas realizadas en caso de mordida también son útiles puesto que es imposible infligir una mordida sin dejar por lo menos huella de saliva. A veces el serólogo logra clasificar las huellas de saliva de un secretor dado añadiendo así otra prueba corroborativa al caso.
- Las fotografías se toman en blanco y negro de las señales y del cuerpo en tamaño natural con una regla y puntos de referencia incluidos en cada fotografía. Se toman muestras de saliva y se hacen cortes de piel en diferentes áreas de la mordida que serán estudiados bajo microscopio para determinar la evolución, se rotula y clasifica cuidadosamente todo este material conservándolo para fines de testimonio.
- El tipo de sangre se segrega en la saliva por lo tanto al tomar una muestra de piel en el área interna de las huellas de mordedura se hace posible determinar el tipo de sangre del agresor. Un escobillón esterilizado es sumergido en agua estéril e introducido en el área interna de las marcas de mordida, luego se llevan al laboratorio y serán analizadas para pruebas de tipo de sangre. Igual procedimiento será llevado a cabo en el área adyacente a

las huellas de mordedura y en un área lejana de ellas. Estos pasos son necesarios ya que un individuo puede segregarse el tipo de sangre en caramelos y se hace necesario documentar que el tipo de sangre encontrada en el sector alejado de las huellas de mordedura es diferente que el encontrado en la piel comprometida en la lesión. En el caso en que se presenten dos tipos de sangre coincidentes esta prueba no servirá de evidencia alguna; sin embargo si llegan a ser dos tipos de sangre diferentes puede ayudar substancialmente a la acumulación de evidencias para determinar el sospechoso del crimen.

- Los moldes de dientes de todos los sospechosos, que después serán utilizados para comparación, solo pueden tomarse con el consentimiento escrito del sospechoso o por orden de la Corte. Los modelos serán realizados ya sea por el odontólogo forense o bien por el dentista autorizado; esto varía de un caso a otro y también de una Corte a otra. Sin embargo, todos los modelos son realizados siguiendo estándares dentarios aceptados y son rotulados y clasificados para fines de testimonio. Después de comparar las marcas de mordida y las impresiones realizadas en cera de los dientes del sospechoso ó de los modelos dentarios, o de ambos, se redacta un informe. Este informe puede hacerse en forma verbal o escrita y debe ser entregado a la acusación o a la defensa .

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar la utilidad de las huellas de mordedura en el esclarecimiento de los casos judiciales.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la diferencia entre huellas de mordedura humana y de animales
- Establecer la importancia que tiene la evidencia de las huellas de mordedura como una herramienta o prueba de investigación criminal
- Determinar los mecanismos para identificar la claridad y la particularidad de las huellas
- Diferenciar la clasificación de las huellas de mordida
- Establecer la prevalencia de las huellas de mordedura en la evidencia de casos judiciales
- Diferenciar la gravedad de la secuela
- Hallar el agente causal
- Mostrar las características de la huella de mordedura

2. MÉTODO

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo



2.2 POBLACIÓN

Número de casos de huellas de mordedura que fueron escogidos en el internet, meadline, medicina legal, fiscalía, y bibliotecas.

2.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LA MORDEDURA

Huellas de mordedura de defensa y ataque

Huellas de mordedura de marcas de succión

Huellas de mordedura torturantes o aberrantes

Huellas de mordedura alimentaria

Huellas de mordedura no sexuales

Huellas de mordedura sexuales; heterosexuales, homosexuales

2.3.2 GRAVEDAD DE LA SECUELA

Lesiones con secuelas irreversibles

Lesiones con secuelas reversibles

Lesiones cuyas secuelas dependen de la evolución

Lesiones que por si mismas son secuelas, y cuya reparación biológica primaria no es posible establecer.

2.3.3 AGENTE CAUSAL

Se buscará quién fue el causante de la huella de mordedura.

2.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA MORDIDA

La mordida muestra la anatomía, morfología, topografía y patología de las estructuras dentales tanto superiores como inferiores, mostrando y evidenciando atricciones, fracturas, caries, ausencias, rotaciones, inclinaciones, intrusiones, extrusiones y diastemas que observadas en conjunto deben mostrar un arco dentario característico.

2.3.5 ELEMENTOS PARA LA CONFRONTACIÓN

Pruebas serológicas

Grupo sanguíneo

Fotografías

Moldes de dientes

2.3.6 EDAD DE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

Se hallarán las edades correspondientes a los implicados

2.3.7 GÉNERO DE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

Homosexual, heterosexual, bisexual y animal.

2.3.8 SITIOS DE PREVALENCIA

Huellas de mordedura no sexuales: extremidades, tórax y pecho.

Huellas de mordedura sexuales: víctima masculina; abdomen, pecho, brazos, espalda superior, axilas, hombro posterior, pene y escroto.

Víctima femenina; senos, muslos, hombros anteriores, área pubica, cuello y gluteos.

2.4 INSTRUMENTOS

Para la recolección de los datos se elaboró una ficha técnica:

FICHA No.

CLASIFICACIÓN MORDEDURA		
GRAVEDAD DE LA SECUELA		
AGENTE CAUSAL		
CARACTERÍSTICAS MORDEDURA		
ELEMENTOS PARA LA CONFRONTACIÓN		
EDAD DE VÍCTIMA Y VICTIMARIO	VÍCTIMA	VICTIMARIO
GENERO VÍCTIMA Y VICTIMARIO	VÍCTIMA	VICTIMARIO
SITIOS DE PREVALENCIA		

2.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se seleccionarán los casos reportados y existentes en la fiscalía y en los archivos de medicina legal, sobre ellos se realizará la monografía .

3. RESULTADOS

Según las variables propuestas se analizaron seis casos reportados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, observándose lo siguiente:

- Clasificación de la mordedura: en los seis casos se reportó mordedura tipo ataque.
- Gravedad de la secuela: cinco presentaron secuelas reversibles y uno irreversible (amputación de la falange)
- Característica de la mordedura.
 - Cinco presentaron huellas de dientes anteriores superiores y excoriaciones
 - Dos presentaron signos de cicatrización
 - Uno presenta edema
 - Tres presentaron equimosis
- Elementos para la confrontación:
 - En todos los casos se tomaron fotografías

- Edad de la víctima y victimario:
 - Edad promedio de las víctimas fue de 33 años y la de los victimarios de 21.
- Género de víctima y victimario: en cuanto a las víctimas, tres fueron hombres y dos mujeres y en cuanto a los victimarios dos de género masculino, tres de género, tres de género femenino y el otro correspondió a un perro de género masculino.
- Agente casual.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	VICTIMA			VICTIMARIO			14	15	16	17	18	19
														M	F	A	M	F	A						
CLASIFICACION MORDEDURA	6																								
GRAVEDAD DE LA SECUELA		5	1																						
AGENTE CAUSAL				5	1																				
CARACTERISTICAS MORDEDURA						5	5	2	1	3															
ELEMENTOS PARA LA CONFRONTACION											6														
EDAD DE VICTIMA Y VICTIMARIO												33.5	21												
GENERO VICTIMA Y VICTIMARIO														3	3		2	3	1						
SITIOS DE PREVALENCIA																				1	1	1	1	1	1

1 = ATAQUE
 2 = REVERSIBLE
 3 = IRREVERSIBLE
 4 = HUMANO
 5 = ANIMAL
 6 = HUELLAS DIENTES
 7 = EXCORIACIONES
 8 = SIGNOS CICATRIZACION
 9 = EDEMA
 10 = EQUIMOSIS

11 = FOTOGRAFIA
 12 = PROMEDIO VICTIMA
 13 = PROMEDIO VICTIMARIO
 14 = MEJILLA IZQUIERDA
 15 = LADO IZQUIERDO ANTERIOR
 16 = PIERNA IZQUIERDA
 17 = BASE SENO DERECHO
 18 = FALANGE
 19 = TETILLA IZQUIERDA

4. DISCUSIÓN

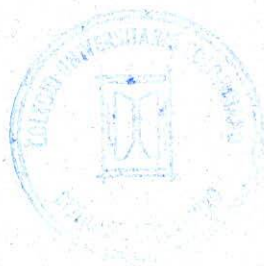
- Según la clasificación de mordedura es más frecuente la de ataque por un alto grado de violencia en nuestro país.
- Según la gravedad de la secuela hubo más incidencia en los casos reversibles que en los irreversibles, puesto que una mordedura humana depende del lugar, sitio, ocasión, fuerza en que se presenta.
- Según el agente causal se reportaron más humanas que de animal, ya que es muy difícil que se entable una demanda por la mordida causada por un animal.
- Según las características de la mordedura variaron según el caso porque dependen de muchas variables.
- Según los elementos para la confrontación, solo se usa la fotografía porque está mas exacta y es la más duradera y es fácil de archivar.

- Según la edad de la víctima y el victimario se obtuvo un promedio el cual varía porque se puede presentar en cualquier edad.
- Según género de la víctima y victimario:
 - Víctima más prevalencia en el género masculino porque están más expuestos a riñas.
 - Victimario: predominó el género femenino porque es la forma más fácil de defenderse.

5.CONCLUSIONES

- Según la clasificación de las mordeduras se pudo observar que la mordedura más común es la de ataque o defensa. Todo esto se presenta ya que la víctima o el victimario utilizan la mordedura como medio de defensa personal.
- Podemos concluir que la gravedad de la secuela depende del sitio de la mordedura y de la intensidad de ésta.
- Debido a la violencia que se presente entre los seres humanos, se tiene como una defensa común hacia la víctima y victimario el uso de la mordida.
- En estos procesos de mordedura en nuestro país, se usan únicamente las fotografías como medio de prueba y embalaje y no se utilizan los otros elementos de confrontación estudiados debido a la baja tecnología.
- La edad promedio de la víctimas fue de 33 años y el victimario de 21, pero se puede presentar la mordedura violenta en cualquier edad debido a, como se dijo anteriormente, es utilizada como medio de defensa en peleas que presentan contactos físicos.

- Según los casos reportados, el género femenino es el que más la utiliza.
- Las mordeduras se pueden presentar en cualquier parte del cuerpo.
- De acuerdo con los casos estudiados, las características de las mordeduras no se deben tener en cuenta, ya que se presentaron con respecto al tiempo transcurrido entre el momento de la injuria y el reporte a Medicina Legal por lo que pueden variar según el caso.



BIBLIOGRAFIA

GREULICH, W.W. and Pyle, S.I. :Radiographic Atlas of Skeleta Development of the Hand and Wrist Stanford University Press, 1959.

PYLE, S.I., Waterhouse, A.M., and Greulich, W.W.: A Radiographic Standards Reference for the Growing Hand and Wrist. Chicago , Year Book Medical Publisher , Inc .,1971.

SIMPSON, K. Dental evidence en the reconstruction of crime. Brit .Dent. j., 91: 229 - 237, 1951.

STIMSON. P.G. Radiology in forensic odontology. Dent . radiol. Photo., 48:51, 1975

TANNER.J. M., White house , R.H., and Healy.J.B.: Standards for Skeleta Age. Paris. International Children's center. 1962.

TODD. T.W.: Atlas of Skeletal Maturation (Hand). St .Louis, C.V.Mosby Co.,1937.

GLOSARIO

CANONES: Reglas, o reglas establecidas en algún concilio científico sobre un dogma o disciplina.

CELERIDAD: Prontitud, velocidad, rapidez

CORTOCONTUNDENTE: Incisión que hace un diente

COTEJAR: Confrontar, una cosa con otra u otras, comparándolas teniéndolas a la vista

DUBITADO: Duda, dudoso para comparar

EQUIMOSIS: Mancha lívida de la piel que resulta de un golpe, de una caída o de otras causas

EMBALAJE: Acción y efecto de embalar una cosa; caja o cubierta con que se resguardan los objetos, que han de transportarse a puntos distales

ESTUPRO: Violación de un menor mediante engaño o abuso de confianza

EXCORACIONES: Gastar o arrancar el cutis o el epitelio, quedando la carne descubierto

FLICTEMA: Acumulación de líquido debajo de la epidermis, causada por una mordedura

INFLIGIR: Imponer una pena o castigo corporal

PERICIAL: Propio del perito, funcionario del cuerpo de aduanas